



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

28 ABR. 2026 11:18:47

Entrada **11275**

PREGUNTA ESCRITA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Jon IÑARRITU GARCÍA
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu García, Diputado del Grupo Parlamentario EH Bildu, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes Preguntas al Gobierno con solicitud de respuesta por escrito:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio contratado de información al público del Aeropuerto de Bilbao se presta de manera ininterrumpida desde 1998 como complemento esencial al servicio de información propio de AENA, contribuyendo de forma determinante a la calidad de la atención al pasajero en dicho aeropuerto.

Este servicio ha sido desarrollado durante más de tres décadas por trabajadoras algunas con una antigüedad superior a los 28 años, constituyendo un colectivo profesional estable y altamente cualificado, integrado plenamente en el funcionamiento ordinario del aeropuerto.

Asimismo, estas trabajadoras han sido históricamente una garantía efectiva de atención en euskera, contribuyendo al cumplimiento de los derechos lingüísticos de las personas usuarias en un aeropuerto ubicado en una comunidad con lengua oficial propia.

El Aeropuerto de Bilbao, lejos de encontrarse en una situación de infrautilización, ha experimentado un crecimiento continuado del tráfico de pasajeros en los últimos años, en un contexto en el que AENA, empresa pública dependiente del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, presenta además resultados económicos millonarios.

En este marco, la decisión de suprimir el citado servicio plantea serias dudas sobre su encaje con las políticas del Gobierno de España en materia de mantenimiento del empleo, especialmente en lo relativo a la adopción de medidas que eviten despidos en empresas públicas y en centros de trabajo de titularidad estatal.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno:

1.- ¿Cómo justifica el Gobierno la decisión de AENA de proceder a la supresión del servicio de información al público del Aeropuerto de Bilbao, con la consiguiente afectación al empleo de trabajadoras con más de 28 años de antigüedad?

2.- ¿Considera el Gobierno que dicha decisión es coherente con las políticas generales de impulso al mantenimiento del empleo y de evitación de despidos en empresas dependientes del sector público estatal?

3.- ¿De qué manera encaja esta medida con el compromiso del Gobierno de España con la normalización y garantía del uso de las lenguas oficiales, en particular el euskera, en la prestación de servicios públicos?

4.- ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para garantizar que AENA, como empresa pública dependiente del Estado, alinee sus decisiones organizativas con las políticas públicas en materia de empleo, cohesión territorial y derechos lingüísticos?

5.- ¿Estima el Gobierno instar a AENA a reconsiderar la supresión de este servicio, teniendo en cuenta el crecimiento del tráfico de pasajeros y la situación económica positiva de la compañía?

Congreso de los Diputados, a 28 de abril de 2026

Jon Iñarritu García
Diputado GP Euskal Herria Bildu